

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29879** *REPARTO SOTO, S.L.*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1246/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Concepción Puiggrós Oller y 7 más, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Reparto Soto, S.L., por importe de 40.541,92 euros.

Barcelona, 6 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090073002-1